



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. Acción de Tutela No. 05-2020-00097-00

Admítase la presente Acción de Tutela instaurada por **NUBIA ELVIRA BUENO RINCÓN** contra la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)** y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-**.

En consecuencia, con apoyo en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, se ordena librar oficio a las entidades antes mencionadas, para que en el improrrogable término de dos (2) días contados a partir de la respectiva comunicación, haga las manifestaciones pertinentes sobre los hechos que son objeto de la presente acción de tutela y alleguen copia de la documentación que tenga relación con los mismos.

De otra parte, la **accionada COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)**, por intermedio de los encargados del mantenimiento administración del portal web de la entidad o cualquier otro medio que considere expedito, realice las notificaciones correspondientes a las personas a quienes interese las decisiones que se adopten en torno a la Convocatoria 436 de 2017 y de la Resolución de lista de elegibles No 20182120192565 del 24 de diciembre de 2018.

Prevéngase que la información solicitada deberá enviarse dentro del término señalado, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1991. Adjúntese copia del memorial de tutela.

Notifíquese a las partes intervinientes de la manera más expedita posible la admisión de la presente acción de tutela.

Désele trámite expedito conforme al Decreto 2591/1991.

CÚMPLASE.

CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

Firmado Por:

CARMEN ELENA GUTIERREZ BUSTOS
JUEZ
JUZGADO 005 DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD
DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa49afa30ecc3517a847fde9e1ce05b6539bfa4ead361949f198f744a0fe
bac5

Documento generado en 04/10/2020 03:38:40 p.m.